FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano
entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000



AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 411-0800

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 |Nº de Inscripción SSN: 726

Form. 1359 - Impresión: 06/02/2018



AUTOS y MOTOS CLÁSICOS, ANTIGUOS Y DE COLECCIÓN

FP





Destinado a:
Personas Físicas y Jurídicas que sean propietarios de un vehículo clásico, histórico o de colección.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

Destinatarios de la Cobertura

Personas Físicas y Jurídicas que sean propietarios de un vehículo clásico, histórico o de colección y su exposición a riesgo este limitada a un uso específico o participación en eventos particulares, exposiciones o carreras de regularidad, siempre teniendo como base que este tipo de vehículo por sus características y/o antecedentes históricos tengan como mínimo TREINTA (30) años de antigüedad, que conserven el 80% de sus partes originales en buen estado y en funcionamiento.

Requisitos de Contratación

Completar la Solicitud de seguro específica y adjuntar los datos del vehículo asegurado indicando Tipo de Vehículo, Marca y modelo de Fábrica de la unidad, Tipo de Carrocería, Dominio, Nº de Motor y Chasis y Uso del vehículo.
En forma obligatoria las unidades deberán tener un dominio registrado en la DNRPA o en algún registro dependiente de autoridad nacional, provincial o municipal que le autorice a circular.

Riesgos Cubiertos

Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados y coberturas de casco según normas de suscripción.

Riesgos Excluidos

Están excluidos todos aquellos vehículos que son alquilados para casamientos, cumpleaños u otro tipo de eventos empresariales

Categorías de los vehículos y coberturas máximas a otorgar

- AUTOMOTORES CLASICOS / HISTORICOS – desde 1874 a 1930 (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES DE COLECCION – desde 1930 a 1960 (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES HISTORICOS / CLASICOS - desde 1960 a 1970 o más de Treinta (30) años de antigüedad (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES TIPO BAQUETS - (R.C. únicamente)
- AUTOMOTORES TIPO HOT ROAD O STREET ROAD – (R.C. únicamente)

Cobertura Básica

Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados hasta un límite de $ 6.000.000

Coberturas Adicionales

- ROBO TOTAL
- INCENDIO TOTAL
- DESTRUCCION TOTAL

Planes Asociados

- A4 RESPONSABILIDAD CIVIL
- B1 RC ROBO E INCENDIO
- B RC ROBO, INCENDIO Y DEST. TOTAL
- E1 ROBO E INCENDIO TOTAL EN GARAGE

Sumas Aseguradas

La determinación de la suma asegurada para las unidades a suscribir con coberturas de casco será determinada a partir de una inspección del experto de la compañía la cual deber ser solicitada a través de la agencia respectiva.

Principales Exclusiones

Todas aquellas unidades que se pueden encuadrar dentro de las categorías establecidas pero que sean utilizados diariamente por el asegurado.
Mientras las unidades aseguradas tomen parte en certámenes o entrenamientos de velocidad.

Cobertura Específica

CA-CO 18.1
COBERTURA PARA CERTÁMENES DE REGULARIDAD
Contrariamente a las exclusiones establecidas en las Cláusulas CG-RC 2.1 Exclusiones a la cobertura para Responsabilidad Civil, inciso 14), CG-DA 2.1 Exclusiones a la cobertura para Daños, inciso 14) y CG-IN 2.1 Exclusiones a la cobertura para Incendio, inciso 13) de las Condiciones Generales, la responsabilidad asumida por el Asegurador se extiende a cubrir los riesgos asegurados aun cuando el vehículo individualizado en el Frente de Póliza participe en certámenes de regularidad.

Servicios Adicionales

Los vehículos asegurados de este producto independientemente de la cobertura tendrán un servicio de grúa con una frecuencia de un (1) servicio por mes, con un máximo de tres servicios (3) servicios en pólizas con vigencias semestrales o seis servicios (6) en pólizas con vigencias anuales.

En los casos de averías el BENEFICIARIO dispondrá para realizar el remolque de una bonificación sobre los kilómetros a recorrer en función de la categoría de servicio de 150 km lineales o 300 km totales (ida y vuelta) o $ 2.904

Las cotizaciones correspondientes, propuestas para solicitud de seguro y demás información relacionada con el producto, podrán solicitarse a su Productor Asesor de Seguros, en nuestra Casa Matriz, Agencias, Organizaciones y Oficinas.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro